

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en materia de Turismo, Modalidad ITP correspondiente al ejercicio 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 14 de junio de 2011, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, y se convocan las mismas par el ejercicio 2011 en la línea de fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos (Modalidad (ITP), (BOJA núm. 129, de 4.7.2011), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.17.00.17.41.775.03.75B
0.1.17.00.17.41.775.03.75B.5.2010
3.1.17.00.17.41.775.03.75B.1.2012

Expediente: ITP2011SE0032.
Beneficiario: Creagh Zorrilla, Jesús Francisco.
Objeto: Cuadras y picadero para terapia para niños y jóvenes con dificultad de aprendizaje en alojamiento rural Los Castaños.
Importe subvención: 60.677,70 €.

Expediente: ITP2011SE0015.
Beneficiario: Alminar Servicios Culturales, S.L.
Objeto: Nuevos productos turísticos para la interpretación turística visual de Sevilla.
Importe subvención: 46.563,00 €.

Expediente: ITP2011SE0021.
Beneficiario: Globo, Pasajeros y Publicidad, S.L.
Objeto: Creación nuevos productos, instalación barquilla para minusválidos, nueva puerta de acceso.
Importe subvención: 4.623,81 €.

Expediente: ITP2011SE0041.
Beneficiario: La Factoría de la Loma Producciones, S.L.
Objeto: Portal de audioguías, guía cicloturística de Sevilla,
Importe subvención: 24.296,04 €.

Expediente: ITP2011SE0018,
Beneficiario: Horno del Duque, S.L.
Objeto: Creación de Restaurante.
Importe subvención: 149.228,25 €.

Expediente: ITP201SE0014.
Beneficiario: Eventia, S.L.
Objeto: Proyecto de construcción circuito BABY en parque de aventuras Los Árboles.
Importe subvención: 5.400,00 €.

Expediente: ITP2011SE011.
Beneficiario: Montero Camero, Francisco.
Objeto: Reforma integral de edificio para apartamentos turísticos en Guadalcanal.
Importe subvención: 191.624,64 €.

Expediente: ITP2011SE059
Beneficiario: Sevilla Sierra Norte Aventura, S.L.
Objeto: Prestación de Turismo Activo y deporte en la naturaleza.
Importe subvención: 8.033,21 €.

Expediente: ITP2011SE025.
Beneficiario: Turismo Rural Osuna, S.L.

Objeto: Web Hotel Palacio Marqués de la Gomera.
Importe subvención: 1.813,11 €.

Expediente: ITP2011SE022.
Beneficiario: Casa Rural Hoyo Bautista, S.L.
Objeto: Mejora de Casa Rural.
Importe subvención: 50.996,50 €.

Expediente: ITP2011SE09.
Beneficiario: Hotel Inglaterra, S.A.
Objeto: Mejora software de gestión de habitaciones. Implantación programa gestión de inventario.
Importe subvención: 74.336,29 €.

Expediente: ITP2011SE04.
Beneficiario: Perea González, Manuel Antonio.
Objeto: Creación instalaciones para diversificar la oferta de ocio de la finca Los Bogantes.
Importe subvención: 18.177,61 €.

Expediente: ITP2011SE026.
Beneficiario: Bécquer Hotelera, S.A.
Objeto: Modernización dirigida a la implantación de tecnologías y sistemas de gestión.
Importe subvención: 101.497,84 €.

Expediente: ITP2011SE057.
Beneficiario: Dehesa Frias, S.A.
Objeto: Creación de nuevo productos que refuercen los mercados tradicionales.
Importe subvención: 2.761,78 €.

Expediente: ITP2011SE024
Beneficiario: Hoteles Bellavista, S.A.
Objeto: Mejora y modernización Hotel.
Importe subvención: 20.145,53 €.

Expediente: ITP2011SE074.
Beneficiario: Vértice Gestión Hotelera, S.L.
Objeto: Implementación software de gestión Prestige Enterprise.
Importe subvención: 6.065,23 €.

Expediente: ITP2011SE060.
Beneficiario: Teneo Inversiones, S.L.
Objeto: Mejora y modernización Hotel.
Importe subvención: 200.000 €.

Expediente: ITP2011SE019.
Beneficiario: Macadamia Río, S.A.
Objeto: Mejora Restaurante Macadamia.
Importe subvención: 45.610,16 €.

Expediente: ITP2011SE031.
Beneficiario: Viajes Mosaico Tours.
Objeto: Aplicaciones informáticas
Importe subvención: 787,50 €.

Sevilla, 31 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

NOTIFICACIÓN de 7 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, de distintas resoluciones del procedimiento de convocatoria de subvenciones en materia de deporte correspondiente al ejercicio 2011.

No habiéndose podido practicar la notificación de la resolución relativa a los expedientes de convocatoria de 2011 de subvenciones para Fomento de Clubes Deportivos, se hace

público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se notifica a los interesados que se relacionan, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, sita en la Plaza de la Trinidad, núm. 11, donde se le hará entrega de una copia de la citada resolución. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

C.D. Bull Bikes DH Team.
Club de Taekwondo Motril.
C.D. Motril Costa Bike.

Granada, 7 de febrero de 2012.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de 26 de enero de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, del Acuerdo de Inicio recaído en el expediente sancionador COSN162/2011-AL, incoado contra Guyi Zhou, con NIE X-2147261-G, titular del establecimiento comercial denominado «Dragón Multiprecios», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en en Avda. Atrales, núm. 35, de Cuevas del Almanzora (Almería), por infracción grave en materia de horarios comerciales, regulada en la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio de la presente, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 26 de enero de 2012.- El Director General, David Luque Peso.

ANUNCIO de 31 de enero de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Se procede a la notificación de la propuesta de resolución del expediente COSN217/11-CO, incoado contra Yi Ming Wang, S.L., con CIF B-14843908, titular del establecimiento comercial «Moda Center», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en el P.I. Chinales, en la C/ Profesor Arnold J. Toynbee, en Córdoba, por medio de la presente, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en

la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 9 a 14 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 31 de enero de 2012.- El Director General, David Luque Peso.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Se procede a la notificación de la propuesta de resolución del expediente COSN221/11-AL, incoado contra Ye Zhi Romg, con NIE X-1441306-P, titular del establecimiento comercial «Bazar Chino», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Hermanos Pinzón, 5, de Almería, por medio de la presente, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 9 a 14 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 1 de febrero de 2012.- El Director General, David Luque Peso.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, del acuerdo de inicio recaído en el Expte. COSN 168/2.011-AL, incoado contra Lanying Pan, con NIE X-2172506-H, titular del establecimiento comercial «Kugou», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Bulevar, 148, C.P. 04700, El Ejido (Almería), por infracción a la normativa en materia de comercio interior, por medio de la presente, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 2 de febrero de 2012.- El Director General, David Luque Peso.